

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de mayo de 2026. NÚMERO INFORME: 3 PERÍODO ABRIL 01 AL 30 DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	369-2026 del 15 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR ORDOÑEZ SAAVEDRA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	5.045.238	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$55.200.000.	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1216	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.900.000	
FECHA ACTA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026	
PRÓRROGA ¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$55.200.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	01 DE OCTUBRE DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL DESARROLLO ECONÓMICO SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
EPS COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
68805487	MARZO	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1

1. Construir estrategias que aporten en la apertura, consolidación y promoción de mercados, en el marco del fortalecimiento empresarial y Mipymes.

ACTIVIDAD

El día 30 de abril de 2026 se realizaron cinco visitas de caracterización y Plan de Negocios en la UPZ Central 85 a los actores de la cadena de valor del turismo en el marco del fortalecimiento empresarial de las Mipymes de la localidad de Bosa, con el objetivo de buscar mecanismos para que estos emprendimientos tengan apertura en nuevos mercados.

Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Los soportes pueden ser consultados en la plataforma SECOP II en el numeral de ejecución del contrato, carpeta de evidencias No. 1.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2

2. Realizar acompañamiento profesional con el fin de fortalecer los mercados temporales, ferias, entre otras estrategias de comercialización, en articulación con las políticas públicas de espacio público y economía popular.

ACTIVIDAD

El 25 de abril de 2026 se participó en la rendición de cuentas del alcalde local y Feria Empresarial organizada por el área de Desarrollo Económico, con el fin de fortalecer los mercados temporales a beneficio de los emprendimientos y económica popular de la localidad. Estas actividades se desarrollan dentro del marco de la política pública de espacio público.

Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Los soportes pueden ser consultados en la plataforma SECOP II en el numeral de ejecución del contrato, carpeta de evidencias No. 2.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3

3. Contribuir técnicamente en los trámites y gestiones que el despacho del alcalde local requiera en materia de estrategias de comercialización.

ACTIVIDAD

El día 27 de abril de 2026, con el objetivo de brindar apoyo técnico al despacho del alcalde local con respecto al fortalecimiento de las estrategias de comercialización a los prestadores de servicios turísticos y actores de la cadena del turismo local, se participó en esta reunión virtual donde participaron el Equipo de Turismo de la localidad, el Equipo del componente de emprendimiento de la localidad y la universidad Militar en calidad de operador, para definir el modelo de Plan de Negocios a realizar en las visitas de caracterización.

Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

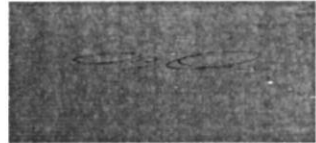
Los soportes pueden ser consultados en la plataforma SECOP II en el numeral de ejecución del contrato, carpeta de evidencias No. 3.





CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
4. Contribuir en la formulación de los programas y proyectos de inversión que la Alcaldía Local de Bosa determine para desarrollar efectivamente su misión ante la Junta Administradora Local y el Concejo Distrital.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el despacho del alcalde local el día 07 de abril de 2026 se hizo acompañamiento técnico al desarrollo de los proyectos de inversión de la alcaldía de Bosa en el marco del convenio suscrito entre la universidad Militar y la alcaldía local de Bosa, con el objetivo de articular el trabajo del Equipo de Turismo y el operador, en pro del fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos y actores de la cadena de valor del turismo.	Los soportes pueden ser consultados en la plataforma SECOP II en el numeral de ejecución del contrato, carpeta de evidencias No. 4.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
5. Brindar respuestas a los requerimientos, solicitudes, derechos de petición que le sean asignadas en pro de brindar respuesta a los entes de control, rama judicial, entidades públicas y/o privadas, comunidad en general, dicha información que debe ser veraz y concordar con la realidad jurídica y técnica que reposa en las dependencias de la Alcaldía Local de Bosa, de conformidad con la normatividad existente para la materia y dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma, así como el efectuar el trámite de cierre en los sistemas de información ORFEO y otros establecidos para esto, según el objeto contractual, siguiendo los procedimientos y normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este mes no se requirieron actividades a esta obligación	N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
6. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para el cumplimiento de esta obligación se participó en las siguientes reuniones organizadas por el coordinador del Equipo de Turismo de la alcaldía local de Bosa: 6.1.1 Reunión realizada el día 24 de abril de 2026. 6.2.1 Reunión realizada del día 07 de abril de 2026. 6.3.1 Reunión realizada el día 08 de abril de 2026.	Los soportes pueden ser consultados en la plataforma SECOP II en el numeral de ejecución del contrato, carpeta de evidencias No. 6.

DESARROLLO DEL INFORME	
6.4.1 Reunión realizada el día 13 de abril de 2026.	
6.5.1 Reunión realizada el día 21 de abril de 2026.	
FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o planilla (X)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes venado, el mes siguiente a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se agreg a tres venados)</u></p>	<p align="center">CONTRATISTA</p> <p>Firma:</p>  <p>Nombre: EDGAR ORDOÑEZ SAAVEDRA Cédula: 5.045.238</p>
	<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>